



### SESIÓN ORDINARIA No.0178

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día treinta de setiembre del dos mil trece.

#### ASISTENCIA:

<b>REGIDORES PROPIETARIOS</b>			
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	PRESIDENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	REGIDOR
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
<b>REGIDORES SUPLENTES</b>			
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
<b>SÍNDICOS PROPIETARIOS</b>			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST. I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST. II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND. DIST. VI
<b>SÍNDICOS SUPLENTES</b>			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.DIST.I
<b>YELGI LAVINIA</b>	<b>VERLEY</b>	<b>KNIGHT</b>	<b>ALCALDESA</b>
<b>DINORAH</b>	<b>CUBILLO</b>	<b>ORTIZ</b>	<b>SECRETARIA</b>

#### ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL**
- ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- ARTÍCULO III CORRESPONDENCIA**

## **ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL.**

Se deja constancia que se procede a realizar una oración inicial, antes de dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

## **ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**Presidente Castillo Valverde:** En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0177.**

**Presidente Castillo Valverde:** En la pág. 7 No queda claro que se declaró hijo Predilecto el señor Clarence, para que conste en actas que él también se le declaro hijo predilecto del cantón de Siquirres.

**Presidente Castillo Valverde:** Doña Yelgi, para consultarle con todo respeto si la administración está realizando las gestiones respecto al Asueto para los funcionarios la próxima semana.

**Alcaldesa Verley Knight:** Esto está siendo valorado aun.

**Presidente Castillo Valverde:** Indica que se le incluya copia a la Junta Administrativa y al Director del Colegio Diurno

## **CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0177.**

**Presidente Castillo Valverde:** En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Extraordinaria N° 0122.**

**Regidor Ballestero Umaña:** Indica que él no aprueba el acta ya que no estuvo presente, aprueba el acta su suplente Blanca Montoya Rojas.

**Regidor Hernández Sáenz:** Indica que él no aprueba el acta, ya que no estuvo presente, aprueba el acta su suplente Luis Bermúdez Mora.

## **CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0122.**

## **ARTÍCULO III CORRESPONDENCIA**

**1.-**Oficio número NA-OF-0247-2013 que suscribe el Master Román Araya Araya/de la Unidad de Normalización y Asesoría de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Dirección de Gestión del Riesgo, dirigido al Concejo Municipal en el cual invitan al Taller de Asesoría Municipal en Gestión para la Reducción de Riesgo por Desastre el 9 y 10 de Octubre del 2013 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en el Hotel Los Ríos en Guácimo, Limón.

### **SE TOMA NOTA.**

**2.-**Oficio sin número que suscribe el señor José Antonio Arce Jiménez/Director Ejecutivo de la Fundación Líderes Globales Para el Fomento de los Gobiernos Locales, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual invitan a diferentes Encuentros, seminarios y Congresos para el 2013, "Encuentro Internacional de Gobiernos Locales para el Intercambio de Experiencias

exitosas de Gestión Local y desarrollo Social (del 06 al 12 de Octubre de 2013, Bogotá, Colombia), Misión Técnica de Autoridades locales y Estatales sobre descentralización y Autonomía Local en los Municipios Italianos”(del 03 al 10 de noviembre de 2013, Roma, Italia), Encuentro Internacional de autoridades Locales y estatales para el fortalecimiento de la Cooperación Intermunicipal”( del 01 al 07 de diciembre de 2013, México. D.F.), Encuentro Internacional sobre el Manejo de Residuos Solidos, tecnológicos y Hospitalarios: La Experiencia en argentina” (del 19 al 25 de enero del 2014, Buenos Aires, Argentina.

### **SE TOMA NOTA.**

3.-Oficio sin número que suscribe el señor Rodolfo Arias Mora y varios vecinos de pertenecientes a Barrio San Martin, solicitando la colaboración del Concejo Municipal para poder mejorar la Calle Publica perteneciente a B° San Martin, la cual se ubica detrás de la Iglesia la Luz del Mundo, la cual se encuentra en pésimo estado.

### **ACUERDO N° 25290-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SUSCRITO POR EL SEÑOR RODOLFO ARIAS MORA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMINOS, LA CUAL ESTÁ INTEGRADA POR LOS REGIDORES CARLOS UMAÑA ELLIS, ARTURO CASTILLO VALVERDE, OSVALDO HIDALGO SALAS, CON EL FIN DE QUE SE REALICE UNA INSPECCIÓN EN EL SITIO.**

4.-Oficio sin número que suscribe el señor Rodolfo Quirós Ramírez/ Presidente de la Asociación de Desarrollo y el señor Sergio Venegas Gamboa/ Presidente de la Asociación de Acueducto, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual les saludan e invitan a que realicen una sesión extraordinaria en el salón comunal de la Alegría, para el mes de octubre del presente año, proponen como a puntos a tratar lo siguiente:

1. Informes de labores de la Asada y futuros proyectos.
2. Informe de labores de la Asociación de Desarrollo y futuros Proyectos
3. Presentación de estudio del Sub-Corredor Biológico Barbilla de la Ruta 415.
4. Participación del público.

### **ACUERDO N° 25291-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EN LA COMUNIDAD DE LA ALEGRÍA, PROPIAMENTE EN EL SALÓN COMUNAL DE LA ALEGRÍA, EL DÍA MIÉRCOLES 09 DE OCTUBRE 2013 AL SER LAS 5:15 P.M. CON LOS PUNTOS SOLICITADOS POR LOS SEÑORES RODOLFO QUIRÓS RAMÍREZ/ PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO Y EL SEÑOR SERGIO VENEGAS GAMBOA/ PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO.**

5.-Oficio número DA-3-4944-2013 que suscribe la señora Yelgi Verley Knight, Alcaldesa Municipal, al Concejo Municipal presentando veto contra el acuerdo N°25245 del artículo III de la Sesión Ordinaria N°176 Celebrada por el Concejo Municipal el día 16 de Setiembre del 2013; en relación al Informe de Comisión de Hacienda donde se analiza el Proyecto Presupuesto Ordinario 2014.

### **ACUERDO N° 25292-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA, TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-3-4944-2013 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA YELGI VERLEY KNIGHT, ALCALDESA MUNICIPAL, AL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTANDO VETO CONTRA EL ACUERDO N°25245 DEL ARTÍCULO III DE LA SESIÓN**

**ORDINARIA N°176 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 16 DE SETIEMBRE DEL 2013 A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

6.-Oficio número DA-3-4945-2013 que suscribe la señora Yelgi Verley Knight, Alcaldesa Municipal, al Concejo Municipal presentando veto contra el acuerdo N°25268 del artículo IV de la Sesión Ordinaria N°176 Celebrada por el Concejo Municipal el día 16 de Setiembre del 2013; en relación; al nombramiento del Asesor Legal para la Presidencia del Concejo Municipal el señor Lic. Jorge Matamoros Guevara.

**ACUERDO N° 25293-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA, TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-3-4945-2013 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA YELGI VERLEY KNIGHT, ALCALDESA MUNICIPAL, AL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTANDO VETO CONTRA EL ACUERDO N°25268 DEL ARTÍCULO IV DE LA SESIÓN ORDINARIA N°176 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 16 DE SETIEMBRE DEL 2013 A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

7.-Oficio número DA-3-4942-2013 que suscribe la señora Yelgi Verley Knight, Alcaldesa Municipal, al Concejo Municipal presentando veto contra el acuerdo N°25252 del artículo III de la Sesión Ordinaria N°176 Celebrada por el Concejo Municipal el día 16 de Setiembre del 2013; en relación a un Recurso Extraordinario de Revisión que suscribe la señora Nidia Méndez Morales, el cual se acoge para proceder a Reglamentar “Los Gastos Fijos y de Adquisición de Bienes y Servicios que estén bajo la competencia del Alcalde Municipal.

**ACUERDO N° 25294-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA, TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-3-4942-2013 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA YELGI VERLEY KNIGHT, ALCALDESA MUNICIPAL, AL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTANDO VETO CONTRA EL ACUERDO N°25252 DEL ARTÍCULO III DE LA SESIÓN ORDINARIA N°176 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 16 DE SETIEMBRE DEL 2013 A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

8.-Oficio número DA-3-4939-2013 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight, dirigida a los Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y Suplentes, Secretaria del Concejo, la cual indica “Con la facultad que me confiere el artículo 17 inciso m) del código Municipal, respetuosamente los convoco a Sesión Extraordinaria para el día 02 de octubre del 2013, a las cinco y quince minutos (5:15 p.m.) en la sede oficial para sesionar. (Salón Comunal Barrio María Auxiliadora, INVU viejo). Tema a tratar: Informe de 3° cumbre de alcaldes y mandatarios afro descendientes, llevada a cabo entre 12 y 18 de setiembre en Cali y Cartagena, Colombia, en la cual tuvo participación mi persona.

**SE TOMA NOTA.**

9.-Oficio número CPEM-449-13 que suscribe Rosa María Vega Campos Jefa de Área de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, en el cual indican que por medio del oficio CG-296-2012, de 6 de noviembre de 2012, se consultó a ese Concejo Municipal el criterio sobre el proyecto “Reforma de los artículos 13 inciso f), 51 y 52 del Código Municipal, Ley N°7794, de 30 de abril de 1998”, expediente legislativo N°18.561, el cual fue dictaminado afirmativamente por la Comisión Permanente Especial de asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo el 17 de setiembre de 2013. En razón de que no se confirmó el recibido de la nota ni aparece respuesta

alguna en el expediente, se procede a consultar de nuevo esta iniciativa de ley, para cumplir con lo que dispone el voto de la Sala Constitucional, N°1633-93, para lo cual se les concede un plazo de ocho días hábiles.

**ACUERDO N° 25295-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CPEM-449-13 QUE SUSCRIBE ROSA MARÍA VEGA CAMPOS JEFA DE ÁREA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO, EN EL CUAL INDICAN QUE POR MEDIO DEL OFICIO CG-296-2012, DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2012, SE CONSULTÓ A ESE CONCEJO MUNICIPAL EL CRITERIO SOBRE EL PROYECTO “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 INCISO F), 51 Y 52 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N°7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998”, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N°18.561, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

10.-Oficio número LLA-118-2013, que suscribe la señora Alejandra Ramírez Salas/ Presidenta Junta Administrativa, en la cual indica al Concejo Municipal que en el año 2012 se solicitó una ayuda de la Municipalidad para realizar mejoras en el Comedor Estudiantil, al no ser aprobado en ese año acudimos a otras instancias para realizar este proyecto el cual fue cumplido. Sin embargo en este año 2013 se nos informa que existe una partida de dos millones de colones en la Municipalidad de Siquirres por lo cual solicita hacer una modificación al nuevo proyecto que sería “Reparación del Salón de Actos”

**ACUERDO N° 25296-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REMITIR EL OFICIO NÚMERO LLA-118-2013, QUE SUSCRIBE LA SEÑORA ALEJANDRA RAMÍREZ SALAS/ PRESIDENTA JUNTA ADMINISTRATIVA A LA SEÑORA SÍNDICA PROPIETARIA SHIRLEY JIMÉNEZ BONILLA CON EL FIN DE QUE LA PRESENTE AL CONCEJO DE DISTRITO PARA QUE SE DÉ LA RESPECTIVO VISTO BUENO A DICHA SOLICITUD Y SEA PRESENTADA NUEVAMENTE AL CONCEJO PARA SU RESPECTIVO ACUERDO.**

11.-Oficio número SM-01184-2013, que suscribe la señora Patricia Campos/Secretaria del Concejo Municipal/Municipalidad de Barba, dirigido a todas las Municipalidades del país, Diputados, Presidente Laura Chinchilla, en asunto Solicitud “Se nos informe y Aclaren los Motivos que tuvo la Comisión Legislativa para modificar el Objeto inicial del Proyecto de Ley para declarar a Don Nicolás como Héroe Nacional.

**ACUERDO N° 25297-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO SM-01184-2013, QUE SUSCRIBE LA SEÑORA PATRICIA CAMPOS/SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL/MUNICIPALIDAD DE BARBA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.**

12.-Oficio número CCDRS080-13 que suscribe la secretaria Karen O'Connor H, Secretaria Administrativa del CCDRS al Concejo Municipal en el cual indica que con el fin de hacer de conocimiento que en sesión Ordinaria N°19, Artículo VII, inciso D, celebrada el 20 de mayo del 2013, se acordó “Informe del Asesor Presupuestario con respecto a la Liquidación de Periodo 2012 e informe trimestral del periodo 2013. Se da por conocido y se acuerda enviar a las instancias competentes.

30-09-13

**ACUERDO N° 25298-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR OFICIO NÚMERO CCDRS080-13 QUE SUSCRIBE LA SECRETARIA KAREN O'CONNOR H, SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CCDRS, EL CUAL INDICA QUE CON EL FIN DE HACER DE CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA N°19, ARTICULO VII, INCISO D, CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2013, SE ACORDÓ "INFORME DEL ASESOR PRESUPUESTARIO CON RESPECTO A LA LIQUIDACIÓN DE PERIODO 2012 E INFORME TRIMESTRAL DEL PERIODO 2013. SE DA POR CONOCIDO Y SE ACUERDA ENVIAR A LAS INSTANCIAS COMPETENTES.**

**13.-Oficio número DA-3-4962-2013 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight, dirigida al Concejo Municipal la cual textualmente detalla:**

*Siquirres, 26 de septiembre del 2013*

*Oficio DA-3-4962-2013*

*Señores (as)*

*Miembros del Concejo Municipal*

*Municipalidad de Siquirres*

*Presente*

**ESTIMADOS SEÑORES**

*Reciban el más cordial saludo y sirva la presente para hacer de su conocimiento la siguiente situación*

*Que la Notaría del Estado Representada por la M.Sc Irina Delgado había fijado las diez horas del veintisiete de septiembre del dos mil trece para la firma de la Escritura con la Sociedad Grupo Fallas y Víquez Sociedad Anónima cédula jurídica número tres ciento uno dos tres ocho ocho tres cinco para la compra del terreno para el Acueducto de la Alegría, que dicha finca está inscrita al Partido de Limón Numero de Matricula de Folio Real UNO TRES SEIS UNO SEITE DOS -CERO CERO CERO situada en Distrito Sexto Alegría Cantón Tercero Siquirres de la Provincia de Limón Colinda NORTE MARIA DE SOCORRO MARIN SUR GRUPO FALLAS Y VIQUEZ, ESTE GERARDO VARGAS SERRANO Y OESTE CALLE PUBLICA CON CIENTO SEIS METROS, CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS DE FRENTE MIDE VEINTE MIL METROS CUADRADOS SEGÚN PLANO CASTRADO NUMERO L UN O CUATRO CERO TRES TRES CERO DOS - DOS MIL DIEZ propiedad de la Sociedad Grupo Fallas y Víquez Sociedad Anónima cédula jurídica número tres ciento uno dos tres ocho ocho tres cinco.*

*A pesar de lo anterior el día 26 de septiembre del 2013 las 9:00 horas se recibió llamada de la Notaría del Estado al Asesor Legal informándole, que habiendo confeccionado la escritura correspondiente, siendo que dicha finca (Inscrita al Partido de Limón Numero de Matricula de Folio Real UNO TRES SEIS UNO SEITE DOS CERO CERO CERO) tiene GRAVAMENES Y AFECTACIONES CONDICIONES Y*

*LIMITACIONES INSCRITAS AL TOMO 361-16629-01-0873-001 y que la Contraloría en la autorización había determinado que la compra era libre de gravámenes, pero que es bien sabido que este tipo de gravámenes o afectaciones lo arrastran las propiedades por la finca madre no hay impedimento alguno para su traspaso. Así las cosas solicita la Notaría del Estado que el Concejo tome acuerdo en el siguiente sentido "***QUE LAS CONDICIONES Y LIMITACIONES DEL GRAVAMEN O AFECTACION INSCRITAS AL TOMO 361-16629-01-0873-001 SOBRELA FINCA Inscrita al Partido de Limón Numero de Matricula de Folio Real UNO TRES SEIS UNO SEITE DOS CERO CERO CERO, NO AFECTAN EL DESTINO O USO PARA LOS CUALES ES ADQUIRIDO BIEN"**

*Según lo expuesto respetuosamente solicito a ese Concejo tome acuerdo en ese sentido a efectos de firmar escritura.*

*Adjunto estudio registral correspondiente. Sin más por el momento se despide,*



*Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight  
Alcaldesa Municipal*

**ACUERDO N° 25299-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICAR QUE LAS CONDICIONES Y LIMITACIONES DEL GRAVAMEN O AFECTACION INSCRITAS AL TOMO 361-16629-01-0873-001 SOBRE LA FINCA INSCRITA AL PARTIDO DE LIMÓN NUMERO DE MATRICULA DE FOLIO REAL UNO TRES SEIS UNO SEITE DOS CERO CERO CERO, NO AFECTAN EL DESTINO O USO PARA LOS CUALES ES ADQUIRIDO BIEN". ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14.-Oficio número DA-3-4956-2013 suscrito por la señora Alcaldesa Verley Knight, al señor Presidente del Concejo Municipal Siquirres, en la cual le comunica que se devuelve el oficio C.M.012-13 ya que no se encuentra adjunto el respectivo acuerdo municipal.

**Presidente Castillo Valverde:** El Concejo Municipal tiene su presupuesto como un departamento, con una nota del Presidente Municipal es suficiente, ya que si se va a tomar acuerdo para todo lo que se va hacer, creo que con solo la solicitud de la Presidencia es suficiente.

**Alcaldesa Verley Knight:** Si lo que pueden hacer es, entonces que de acuerdo al Plan Operativo, toman un solo acuerdo para todas las compras, porque no podemos tramitar una compra sin el acuerdo porque son recursos que están dentro del presupuesto del Concejo y el Concejo como tal es un órgano Colegiado, la decisión no está en manos del Presidente, entonces cada vez que van hacer una compra tiene que haber un acuerdo o bien pueden tomar un solo acuerdo para todas las compras que van hacer.

**ACUERDO N° 25300-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE SE INICIE EL PROCESO DE COMPRA DE LAS CAMISETAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACUERDO A LA SOLICITUD HECHA POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO C.M. 012-13. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Alcaldesa Verley Knight:** Sugeriría que tomen el acuerdo de todas las compras, ya que estamos en el mes de octubre y vamos a noviembre y después la Proveeduría se satura, sería bueno que tomen un acuerdo de todo lo que van a comprar, para que la Proveeduría de una vez lo vaya gestionando.

15.-Oficio número DA-3-4967-2013 que suscribe la señora Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, al Concejo Municipal donde remite expediente de contratación N° 2013CD-000217-01, con el nombre del Proyecto "Mejoras infraestructura Escuela el Cocal" conformado por 96 folios.

**ACUERDO N° 25301-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-3-4967-2013 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, DONDE REMITE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° 2013CD-000217-01, CON EL NOMBRE DEL**

30-09-13

**PROYECTO “MEJORAS INFRAESTRUCTURA ESCUELA EL COCAL”  
CONFORMADO POR 96 FOLIOS, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y  
PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**16.-**Oficio número DA-3-4949-2013 que suscribe la señora Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, al señor Ing. Luis Umaña Guillen/ Director UTGVM, con copia al Concejo Municipal en asunto Niveladora el próximo sábado 28 de setiembre del 2013 en 6 Amigos para arreglo de calle.

**SE TOMA NOTA.**

**17.-**Oficio número F-959-09-2013 que suscribe Juan Antonio Vargas G/Director Ejecutivo de (FEMETROM), en conjunto con el Registro Nacional y la Federación de Municipalidades del Occidente (FEDOMA) invitando al Concejo Municipal de Siquirres a participar del foro que se llevara a cabo en el auditorio de la Municipalidad de San José, edificio José Figueres Ferrer, (5 piso) el viernes 4 de octubre de 8:00a.m. a 4:00 p.m. “Presentación de Planos de Agrimensura a través del administrador de Proyectos de Topografía (APT) y los Visados Municipales”.

**Regidor Umaña Ellis:** Como una observación, ellos para hacer diferentes comisiones deben de pagar taxi, y que las mismas no son sumas exorbitantes por lo cual sugiere que haya más flexibilidad en estos casos cuando deben pagar taxi, no sé cómo podemos funcionar, parece que no fuéramos regidores, vean al notificador le pagan todo, taxi, alimentación, somos regidores como de quinta categoría para usted.

**Alcaldesa Verley Knight:** Bueno no sé cuántas categorías existen de regidores, lo que si se es que hay un reglamento aprobado aquí en el Concejo para gasto de Taxis y viáticos, que fue una exigencia de la Contraloría General de la República, de hecho recientemente la Contraloría pidió un informe consultando si se aplicaba el Reglamento o no, entonces tenemos simplemente que apegarnos al Reglamento, eso es lo que podemos decir.

**Presidente Castillo Valverde:** Vamos a revisar el reglamento, para ver cómo podemos solucionar el problema, agregarle al acuerdo que el pago de taxi para esa comisión que asistió Don Carlos y Esmeralda.

**ACUERDO N° 25302-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA AGREGAR AL ACUERDO 25263-16-09-2013, SEGÚN LO ESTIPULADO EN ARTÍCULO 9° DEL REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE A REGIDORES, SÍNDICOS, FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES INCLUYE MODALIDAD TAXIS EL RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR CONCEPTO DE TAXI OFICIAL, EN EL INTERIOR DEL PAÍS, A LOS SEÑORES COMISIONADOS EN DICHO ACUERDO. CON EL FIN DE QUE SE REALICE EL PAGO RESPECTIVO ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Alcaldesa Verley Knight:** Don Arturo, si ellos tienen el acuerdo y el acuerdo está en firme, lo que se hace es un adelanto de viáticos y cuando regresan se liquida, no sé cuál sería el inconveniente que tiene Don Carlos en ese sentido.

**Regidor Umaña Ellis:** El Asunto es señora Alcaldesa, que cada vez que presentamos viáticos existen inconvenientes, no me estoy muriendo por un pago de viáticos, pero hay un montón de compañeros que se les está debiendo el pago de viáticos, porque no se les ha querido pagar.

**Presidente Castillo Valverde:** Es que muchas veces se comisionan, de un día para otro y el acuerdo no está, entonces se rechaza la solicitud de adelanto de viáticos, hay que ver la forma de



como acomodarnos mejor en ese sentido, porque lo que faltaría es transcribir el acuerdo y pasarlo.

**Alcaldesa Verley Knight:** Si es correcto, si el acuerdo no esta no procede el pago de adelanto de viáticos.

**Presidente Castillo Valverde:** Hay que ver como puede ser más ágil.

**ACUERDO N° 25303-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE COMISIONAR A LOS SEÑORES ROGER DAVIS BENNETT, CARLOS UMAÑA ELLIS, CON EL FIN DE QUE ASISTAN AL FORO QUE SE LLEVARA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, EDIFICIO JOSÉ FIGUERES FERRER, (5 PISO) EL VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 8:00A.M. A 4:00 P.M. “PRESENTACIÓN DE PLANOS DE AGRIMENSURA A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DE PROYECTOS DE TOPOGRAFÍA (APT) Y LOS VISADOS MUNICIPALES”.**

**18.-**Oficio número DA-3-4965-2013 que suscribe la señora Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal al señor Luis Castro Solano/Presidente de la Comisión de Fiestas Populares Siquirres 2013, con copia al Concejo Municipal; que textualmente reza:

*Siquirres, 26 de septiembre del 2013  
Oficio DA-3-4965-2013*

**SEÑOR**

**LUIS CASTRO SOLANO**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FIESTAS POPULARES SIQUIRRES 2013**

La suscrita **YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT**, mayor, divorciada una vez, Relacionista Internacional, vecina de Siquirres, portadora de la cédula siete-cero noventa-seiscientos cuarenta y siete, alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres cédula jurídica número tres - cero uno cuatro -cero cuatro dos uno dos seis, elegida para este cargo según consta de la resolución 0708-E11-2011 del Tribunal Supremo de Elecciones de las 10 horas del 21 de enero del 2011.

En vista de la nota presentada en la fecha del 23 de septiembre del 2013 en donde se infiere (ya que la nota es confusa) que se solicita el cobro para el pago de las patentes de comidas y bares para los permisos de funcionamiento municipal de los festejos populares de Siquirres 2013, se resuelve lo siguiente:

Que la solicitud de patentes para los festejos populares Siquirres 2013 fue trasladada a la alcaldía municipal mediante oficio AT-421 del 09 de setiembre del presente año por la coordinadora tributaria Licda. Kenia Quesada Villalobos, a lo cual la alcaldía resolvió que se denegaba la misma mediante oficio DA-3-4887-2013 de fecha 10 de Septiembre del 2013 en el cual fue notificado a los interesados, oficio que su persona como presidente de la Comisión de Festejos no quiso recibir según consta en folio 000068 a las quince horas del once de Setiembre del año 2013, lo anterior en vista de que hacen falta requisitos indispensables para llevar a cabo dichos festejos.

Siendo todo lo anterior, se le informa a los aquí interesados que se encuentra denegada la solicitud para el permiso de patentes para llevar a cabo los festejos populares en vista de que no se cuenta con los requisitos que se solicitan y que se encuentran en la Gaceta número ciento cuatro del dos de Junio del año dos mil tres, en cumplimiento de lo estatuido en el artículo 4 de la ley N° 8220 del 4 de Marzo del 2002 , que se definieron mediante acuerdo del Concejo Municipal N° 282 artículo IV dictado en sesión ordinaria N° 52 en la fecha del 23 de Abril del 2003 que se mencionan a continuación:

Primero en cuanto a los aspectos comunes a todo trámite que se mencionan en el punto número uno punto tercero que: "los documentos agregados a la petición podrán ser presentados en original o en copia auténtica (certificada) y podrá acompañarse copia simple que, una vez certificada como fiel y exacta por el respectivo despacho, podrá ser devuelta con valor igual al del original." Como consta en el expediente municipal de dicha petición hecha por la Comisión de Festejos Populares de Siquirres, no se encuentra en el mismo los documentos originales ni las copias certificadas de dicha petición y más bien en su mayoría son copias sin certificar y que no fueron confrontadas con su original a la hora de ser presentados.

Como segundo además y en cuanto a los requisitos que faltan para los diferentes trámites que se encuentra en el punto 2 inciso B) que dice solicitud de licencia de espectáculos públicos temporales o permanentes y ferias, turnos, fiestas patronales, cívicas y similares se mencionan los siguientes:

- Escrito de solicitud dirigida al concejo municipal en el que se indique el tipo de actividad, fecha, horario de realización de la misma y dirección exacta en que tendrá lugar, que deberá ser coincidente con la indicada en el permiso de salud.
- Indicar en la solicitud cuando proceda, el nombre o razón social de la persona física o Jurídica que brindará el servicio de Karaoke, discomóvil o música en vivo o similares.
- En el caso de los espectáculos que no son gratuitos, no se presentaron las entradas que se utilizaran para el cobro, ya sea como entrada o como derecho de consumo mínimo al departamento para el registro y sello correspondiente, el cual se debía hacer con un mínimo de ocho días de anticipación.
- Certificación notarial o registral del inmueble dónde se llevará a cabo la actividad.
- Fotocopia certificada de la póliza de cobertura de daños a terceros extendida por el Instituto Nacional de Seguros siendo que en la actividad van a operar carruseles.
- Fotocopia del permiso de la dirección de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública en caso de solicitarse autorización de juegos pirotécnicos o explosivos.
- Documento original emitido por la Guardia Civil, Bomberos del INS o Policía de Tránsito, donde haga constar la participación de esos cuerpos en el evento.
- Fotocopia del respectivo contrato taurino, en caso de solicitarse licencia para actividad taurina y certificación expedida por un ingeniero Civil autorizado e incorporado al CFIA en donde se haga constar que la estructura del redondel se encuentra en buenas condiciones y señale la capacidad de personas que soporta la estructura,.
- Documento de calificación de los espectáculos públicos emitido por la comisión de control y calificación de espectáculos públicos emitido por la comisión de control y calificación de espectáculos públicos del ministerio de Justicia y gracia, de acuerdo al tipo de espectáculo, audiencia y finalidad del mismo.
- Fotocopia del escrito de autorización o certificación de la resolución respectiva emanada del comité asesor técnico de concentraciones masivas en los casos requeridos y regulados en el decreto ejecutivo N° 28643-S-MOPT-SP.
- Estar al día en el pago de los tributos municipales por parte de los involucrados, los cuales deben presentar las certificaciones respectivas así demostrándolo, en el cuál se incluye el respectivo dueño o los dueños del inmueble en donde se piensan llevar a cabo los festejos en este caso.
- Fotocopia de escrito de autorización o certificación de resolución de uso de repertorio por parte de la asociación de compositores y autores musicales (ACAM) para el evento respectivo, o en su defecto, una declaración jurada autenticada de que no se utilizará música o un documento que demuestre la exoneración aprobada por (ACAM) de tal requisito. Lo anterior para las obras musicales que se pretenden presentar públicamente, dígame conciertos o cualquier otra presentación etc.
- Certificación emitida por la CCSS de estar al día en el pago de las cuotas obrero patronales o en su defecto de que no es patrono.
- Cancelar el monto correspondiente a la aplicación del impuesto del 5% a favor de la Municipalidad sobre el valor de todas las entradas selladas, determinado por el departamento de rentas.
- Informe de inspección e informe técnico del departamento de ingeniería de desarrollo y control urbano.

Como tercero tenemos además que hacen falta los respectivos permisos de construcción del redondel, así como de los chinamos que se piensan utilizar para estos festejos que se piensan llevar a cabo, según lo estipulado en los artículos 61 y 63 de la Ley de Construcciones en su capítulo XIV, Lugares de Reunión, y además se incumplen los artículos 1, 2, 34, 36, 50, 51, 52, 53 y 57 de dicho cuerpo normativo.

En cuanto a los permisos para la venta de licor, es importante mencionar que los mismos no se pueden otorgar, por cuanto la nueva ley de Licores 9047, establece en su transitorio II, que las municipalidades deben emitir un reglamento para regular las licencias municipales temporales de licor, todo debidamente aprobado, por lo que no se pueden entregar permisos temporales de venta de licor, según la ley número 9047 de la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en su Transitorio II, porque la Municipalidad de Siquirres, a la fecha no tiene dicho reglamento. Además se deniega el permiso según el artículo 8 y 9 inciso f) del mismo cuerpo normativo, por la cercanía a una institución educativa y un centro deportivo y de recreación, y según los artículos 79 y 80 del Código Municipal.

No se cuenta con un plan de emergencias debidamente aprobado por la comisión local de emergencias, en caso de algún desastre natural o de fuerza mayor o caso fortuito, lo que también imposibilita que se pueda otorgar un permiso para llevar a cabo dichos festejos, toda vez que sería un acto de irresponsabilidad de la administración otorgar el mismo cuando no se cuenta con estos requisitos tan importantes para conceder el mismo, ya que iría en contra de la salud pública y la seguridad ciudadana, aspectos que no se pueden dejar de lado para llevar a cabo un evento masivo de este tipo.

No se encuentra en el expediente la recomendación del Concejo de Distrito de Siquirres, la cual según artículo 57 inciso d) del código municipal es preciso obtener.

Por último y no menos importante cabe destacar que no se han presentado a esta administración, documentos como las certificaciones vigentes de las Pólizas del INS para los respectivos conciertos, y los eventos taurinos, dígame público en general, montadores, toreros improvisados y cualquier persona que esté dentro o en las cercanías del redondel, además de no contar con los respectivos permisos de SENASA, en cuanto a la utilización de animales (Toros, Caballos etc.) para eventos públicos. Por todo lo anterior se **RECHAZA** el otorgar las patentes temporales, licencias de expendio de licor y permisos de este ayuntamiento para llevar a cabo las actividades de denominadas, Festejos Populares Siquirres, 2013, en aras de proteger y resguardar la integridad de los Siquirreños y Siquirreñas, así como visitantes que quieran asistir a dichos eventos.

sin otro particular se despide;

  
YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT  
Alcaldesa Municipal



cc. Ministerio de Salud  
cc. Cruz Roja  
cc. Concejo municipal  
cc. Dpto de coordinación Tributaria  
cc. Fuerza Pública

## **SE TOMA NOTA.**

**Presidente Castillo Valverde:** Solicita una alteración al Orden del día para ver asuntos varios y tomar algunos acuerdos Urgencia.

## **ACUERDO N° 25304-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR ASUNTOS VARIOS PARA PODER TOMAR ALGUNOS ACUERDOS DE URGENCIA.**

## **ARTÍCULO IV ASUNTOS VARIOS**

**1.-Presidente Castillo Valverde:** Solicita tomar acuerdo para solicitarle a la Administración el traslado de la transferencia de CAPROBA 2013, y que sea un acuerdo definitivamente aprobado.

### **ACUERDO N° 25305-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN EL TRASLADO DE LA TRANSFERENCIA DE CAPROBA 2013. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2.- Presidente Castillo Valverde:** Aquí hay un asunto que tiene que ver con las actividades de los Festejos Populares, es que Don Heriberto Abarca va a dedicar el próximo lunes una corrida para el Albergue de Ancianos, él cuenta con los permisos y pólizas para ese día, entonces es con el fin de darle permiso y autorización para que la pueda realizar esa corrida el lunes 07 de octubre 2013.

### **ACUERDO N° 25306-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DA EL PERMISO Y AUTORIZA AL SEÑOR HERIBERTO ABARCA PARA QUE REALICE EL PRÓXIMO LUNES 07 DE OCTUBRE 2013, UNA CORRIDA DEDICADA AL ALBERGUE DE ANCIANOS SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**3.-Regidor Umaña Ellis:** Es referente a los desechos sólidos, la Comisión pidió una colaboración para unos estañones, entonces se habló con la Empresa Fructa de Costa Rica, ubicada en Siquirres, pero como es una zona franca, ellos no pueden estar sacando nada sin ninguna autorización, entonces para tomar un acuerdo y solicitarle la colaboración de 20 estañones para el aporte de la recolección de desechos sólidos, para que luego queden en resguardo en la bodega Municipal, para que queden para otra actividad.

### **ACUERDO N° 25307-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA EMPRESA FRUCTA DE COSTA RICA; UBICADA EN SIQUIRRES LA COLABORACIÓN CON 20 (VEINTE) ESTAÑONES COMO APORTE PARA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN CONMEMORACIÓN DEL 102 ANIVERSARIO DEL CANTONATO "FESTEJOS POPULARES" DENOMINADOS "CARNAVALITOS SIQUIRRES 2013", Y UNA VEZ FINALIZADA DICHA ACTIVIDAD QUEDEN EN RESGUARDO EN LA BODEGA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**4.-Sindica suplente Camareno Álvarez:** Saluda a los presentes, he indica que quiere hacerle una pregunta a la Señora Alcaldesa, del acuerdo 25164 del 19 de agosto del 2013, del acta 172, de un informe que le pidió este Concejo Municipal. Necesito saber cuándo va a llegar, yo considero que todos los acuerdos que aquí se hacen y todos los informes que aquí se pidan, tienen que llegar aquí, y ya es hora, porque aquí dice que tiene que ser entregado en tiempo de ley, y eso fue el 19 de agosto, entonces lleva más de un mes.

**Presidente Castillo Valverde:** Que se haga el recordatorio. Lo someto a votación.

**ACUERDO N°25308-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR EL RESPECTIVO RECORDATORIO A LA SEÑORA ALCALDESA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT PARA QUE HAGA LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL LO SOLICITADO MEDIANTE EL ACUERDO NÚMERO 25164 DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 172 CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO 2013, YA QUE EL MISMO NO HA SIDO EJECUTADO EN EL TÉRMINO DE LEY ESTABLECIDO.**

**5.-Síndica Marín Carmona:** Las compañeras que somos parte de la RECOMM, tenemos una actividad el 11 de octubre 2013, queríamos solicitarle al Concejo la posibilidad de colaboración con el máximo de caja chica, para ver si nos podemos acomodar con un refrigerio y un almuerzo, esto para acomodarlo a las personas que lleguen.

**Presidente Castillo Valverde:** Compañeros para tomar el acuerdo para que se les dé una caja chica para esa actividad, de la RECOMM lo someto a votación, y que se autorice a la compañera Esmeralda Allen Mora para que la retire.

**ACUERDO N°25309-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UNA CAJA CHICA DE LA PARTIDA ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA ACTIVIDAD QUE SE REALIZARA EL DÍA 11 DE OCTUBRE 2013 CON LAS COMPAÑERAS QUE ESTÁN INTEGRADAS EN LA RECOMM, ASIMISMO SE AUTORIZA A LA SEÑORA REGIDORA SUPLENTE ESMERALDA ALLEN MORA PARA QUE REALICE LAS GESTIONES DE LA CAJA CHICA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**6.-Regidor Umaña Ellis:** Menciona la convocatoria para la COMAD para la celebración del día internacional de discapacitados. Lo otro es una consulta a la señora Alcaldesa, referente a la ventas ambulantes, a nosotros que tenemos restaurantes, nos prohíben tener cilindros de gas en la cocina, tenemos que tenerlos afuera por protección, y veo que aquí en el Centro de Siquirres el día que suceda una desgracia, salvamos la responsabilidad porque ya todo el mundo se tiró a cocinar con cilindros de gas por todos lados, vendiendo pejibayes, eso está atentando contra la seguridad, ya esto es demasiado tanto el Ministerio de Salud como la parte de control de ventas.

**7.- Regidor Hidalgo Salas:** Menciona que todavía tiene sus dudas a que llegue a funcionar como debe de ser el CECUDI, las obras ya casi están terminadas y hasta la fecha no he escuchado que acciones se van a tomar para darle la seguridad a ese espacio en esa zona, y les garantizo que esa empresa termina y se van, y si se deja eso una noche sin protección y solo la instalación eléctrica está costando unos 7 millones de colones, y no quisiera escuchar que robaron, me parece que hay que tomar alguna acción, que es responsabilidad de esta Municipalidad y echarse otra cruz al hombro, entonces yo no quiero ser responsable de lo que pase ahí en nada.

**Alcaldesa Verley Knight:** Retomando ese tema, hace meses se remitió aquí el Reglamento para el tema del CECUDI, tienen que hacer las correcciones que haya que hacer porque hay que mandarlo a publicar, porque una vez que se publique proceder a la apertura, la semana pasada estuvo por acá la Viceministra del CECUDI, y me indico que la fecha que ellos tienen estimado para la inauguración es el 8 de noviembre 2013, y quieren hacer la inauguración con chiquitos, no quieren hacer la inauguración con el edificio vacío, porque ya han tenido la experiencia en otras municipalidades en inaugurar edificios que no tienen chiquitos entonces ahí es el problema, entonces por favor para que tomen en cuenta que es necesario el reglamento para poder entrar a operar, hay algunas modalidades que se han presentado en algunos otros sitios yo no sé cuál es la que el Concejo Municipal va asumir, pero si es urgente porque al 08 de

noviembre ya tiene que estar operando y quieren inaugurarlos con niños ahí, y no se puede hacer ningún proceso, tener a nadie trabajando si no está reglamentado.

**Presidente Castillo Valverde:** Ya se lo entregamos al Asesor Legal, vamos a esperar el informe, lo podríamos ver el lunes, tendríamos que sacarlo de jurídicos, este reglamento es parecido al de Guápiles.

**Regidor Hidalgo Salas:** También con respecto a esa zona, está rodeada de charrales, y ahí hay una casita que creo que pertenece al Centro Agrícola Cantonal y todos los días asaltan a estudiantes, de ahí salen con puñales los asaltan y yo quiero dejar mi disconformidad en actas creo que hay que llamarles la atención a la gente del Centro Agrícola, para que tomen cartas en el asunto, ya sea que deriven esa casa, y que manden a chapear todo, en la de menos y Dios no quiera que no pase nada, y no vaya a ocurrir algo más grave.

**Presidente Castillo Valverde:** Voy ampliar un poquito ahora que se está hablando de ese tema, ahí en el Mangal donde está el terreno de los Tribunales, que lo manden a chapear o a regar con algo, y solicitar también al ICE para que haga la iluminación como cien metros, y evitaremos un montón de problemas, y viendo como esta eso ahí también a los dueños que tengan lotes ahí que también les den mantenimiento, parte del problema es ese, porque está todo encharralado, y es deber de este municipio velar por eso y apretar que según la ley de caminos tengan bien chapeado.

**Regidor Umaña Ellis:** Creo que nosotros podemos comprometernos para hacer un reglamento sobre lotes baldíos, porque si bien es cierto está en el Código Municipal pero no está reglamentado.

**8.-Alcaldesa Verley Knight:** Es en relación al tema del auditorio, que hay un acuerdo donde se solicita remitir los posibles lugares, estuvimos en una reunión la semana pasada con el ICE, y se estuvo valorando la posibilidad de pedirle al Colegio que nos ceda un espacio por donde está el gimnasio para construirlo por ahí por el hecho de la cercanía y la accesibilidad de la gente, estamos solicitando un espacio a la Junta de Educación del Colegio, porque primero tiene que haber un visto bueno de ellos, y también queríamos ponerlo de conocimiento a ustedes, para que ustedes indiquen si les parece o no ahí, por cuanto nos parece que quedaría más cerca de las comunidades, y hay suficiente terreno en ese lugar.

**Presidente Castillo Valverde:** Me parece bien el lugar, pero cuando se hizo ese gimnasio ahí era abierto a toda la comunidad, y ahora es solo para el Colegio, entonces tendríamos que ver la figura de cómo y si de verdad se va a construir ahí no vayan haber problemas con la administración del local, que no sea solo para el colegio, sino que sea para todos los Siquirreños, sería la única observación que diría yo.

**Alcaldesa Verley Knight:** Precisamente lo que se pensó en ese momento fue en un convenio tripartito ICE-Municipalidad-Colegio, porque la idea es que pueda ser de uso de todos, y que al final quede un espacio para parqueo, vamos a esperar la reunión, el ICE se comprometió a acompañarnos a la reunión con la Junta y queremos que ustedes tengan conocimiento, porque si nosotros estamos de acuerdo pero ellos no, no hacemos nada. Alguien tiene alguna objeción.

**Presidente Castillo Valverde:** A mí me parece bien, pero con esa condición.

**Regidor Hernández Sáenz:** Yo si voy a objetarlo, porque ya hace año y medio que este servidor fue y se reunió con la Junta Administrativa para que hiciéramos un convenio específico para las instalaciones que están a la par de Correos de Costa Rica para la atención del adulto mayor, y no me han contestado. Y también cuando se solicitó el espacio para la escuela de enseñanza especial y también pusieron peros, yo voy a presentar una moción y de todas maneras

es el Concejo el que tiene que tomar el acuerdo, que de una vez se termine el polideportivo se construya ahí, al igual cuando se inauguró ese gimnasio es para el bien de la comunidad, primero que hasta las 4:30 y después que no hay voluntad, y no hay una Junta Administradora como lo pide la ley, yo me voy a oponer, primero porque la Viceministra dijo que ese le correspondía a la Junta Administrativa, y si ellos no lo querían hacer ellos lo tomaban porque es del estado, siento que se le va a sacar provecho en el Polideportivo toda la semana, que solo para una graduación.

**Presidente Castillo Valverde:** Creo que hay más lugares para ver el asunto.

**Alcaldesa Verley Knight:** Las posibilidades eran ahí en el Mangal, y la otra era a la par del CECUDI, pero hay un acuerdo del Concejo Municipal que no se construya nada más ahí, entonces ahí se nos fue la posibilidad de construir a la par del CECUDI, entonces las opciones se nos vienen acortando, y va a pasar el tiempo y nos vamos a quedar sin auditorio, sin sala de sesiones.

**Regidor Hernández Sáenz:** Voy a traer la moción el lunes.

**Alcaldesa Verley Knight:** El asunto es que la reunión es el lunes, si ustedes van a decir que no entonces para que voy a ir a la reunión hacer tonto, planteamos varias opciones, una era donde está el polideportivo, dijeron que no, ahora estamos planteando esta otra y tampoco, entonces digan a donde podemos construir ese auditorio, para que el ICE pueda empezar hacer los planos.

**9.-Presidente Castillo Valverde:** Compañeros aquí hay una nota dirigida al Concejo Municipal, el Oficio N°AL-DEVV-0316-2013, suscrito por la señora Elibeth Venegas Villalobos/ Diputada Fracción PNL, producto de la reunión donde andaba don Alexis en el Ministerio de Seguridad, solicitando una extraordinaria para el miércoles 16 de octubre 2013, con el Señor José Andrade Morales/Director General, donde se coordinó la visita de un grupo de personas a la zona con el fin de presentar los avances operacionales de este Ministerio y la inversión de la Fuerza Pública en la zona para disminuir la inseguridad ciudadana, sería para convocar a una sesión extraordinaria para el día miércoles 16 de octubre a las 5:15 p.m., lo someto a votación.

#### **ACUERDO N°25310-30-09-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR AL CONCEJO MUNICIPAL A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL FIN DE QUE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PRESENTE LOS AVANCES OPERACIONALES Y LA INVERSIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA EN LA ZONA PARA DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES, A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DEL 2013 AL SER LAS 5:15 P.M., EN EL SALÓN DEL INVU UBICADO EN BARRIO MARÍA AUXILIADORA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.**